



ACCIÓN DE RATING

7 de septiembre, 2022

Reseña anual de clasificación

RATINGS

Servicios Financieros Progreso

Solvencia/Bonos	A
Efectos de Comercio	N1
Estados financieros	1Q – 2022

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

METODOLOGÍAS

[Industria de Factoring y Leasing](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209
Director Senior Instituciones Financieras
pgalleguillos@icrchile.cl

Carolina Quezada
Analista Instituciones Financieras
cquezada@icrchile.cl

Servicios Financieros Progreso S.A.

Informe de clasificación de riesgo anual

Se ratifica en categoría A la solvencia y en N1/A la línea y series de efectos de comercio de [Servicios Financieros Progreso S.A.](#) La tendencia se mantiene estable. Los fundamentos del rating son los siguientes:

Crecimiento sostenido de las colocaciones, sobre la base de una cartera bien atomizada. La compañía muestra una clara trayectoria creciente en su cartera neta, junto a una mayor diversificación entre sus segmentos de negocios, ampliando la participación del factoring dentro de la cartera neta (30% al 1Q-22). Ante el mayor volumen de negocios la compañía ha logrado mantener una buena atomización en la cartera de leasing, mientras que la de factoring evidencia claras mejoras incrementando la cantidad de clientes y operaciones financiadas, en donde los diez mayores clientes representaron el 18,7% de la cartera al 1Q-22. En cuanto a la diversificación, la compañía está concentrada en el sector transporte y construcción (enfocado en el mercado público) en ambos segmentos, sin embargo, se destaca que el sector transporte presta servicios a diferentes sectores de la economía. Además, la cartera de factoring ha puesto foco en incrementar las facturas de las empresas públicas.

Adecuada gestión del riesgo crediticio, reflejo de muy buenos indicadores de calidad de cartera y resguardos adicionales en el segmento de leasing. Tanto el índice de riesgo como la mora mayor a 60 días del leasing muestran una evolución persistentemente favorable respecto a la industria, y lo mismo ocurre con la cobertura de mora. Pese a que los efectos derivados de la pandemia resultaron en un aumento de los renegociados (tras registrar un peak al 3Q-20), el indicador muestra una mejora permanente, en donde el 97,8% de los renegociados están al día. Respecto de la calidad de cartera del Factoring, pese a mostrarse desfavorable respecto al mercado, SF Progreso ha logrado disminuir la brecha con la industria en los últimos años. Además, la compañía cuenta con sólidos resguardos adicionales en su cartera de leasing, destacando la cobertura de las garantías FOGAIN para el 65,9% de la cartera, junto a garantías personales y reales adicionales al bien subyacente financiado.

Financiamiento concentrado en deuda bancaria, pero bien atomizada entre once bancos de la plaza. La compañía financia sus activos con bancos (67,2%) y patrimonio (23,2%), mientras que el perfil de fondeo procura un adecuado calce con los plazos de vencimiento de sus activos. La deuda bancaria cuenta con disponibilidad en sus líneas y ningún banco concentra más del 20% de la deuda. Por otro lado, la compañía mantiene vigente una línea de efectos de comercio por un monto máximo de UF 350.000, que al 1Q-22 no había sido utilizada, sin embargo, a partir de abril 2022 la compañía ha inscrito y colocado nuevas series con cargo a la línea N°141. Además, la compañía continúa buscando nuevas fuentes de financiamiento que le permitan diversificar su fondeo y seguir expandiendo su negocio.

Utilidades exhiben una trayectoria creciente, propiciado por el crecimiento de la cartera y una adecuada gestión del riesgo. El crecimiento en los resultados, que también han derivado en una evolución favorable de las rentabilidades de la compañía, se explica por el sostenido incremento del margen de explotación, dado el crecimiento de la cartera y el acotado riesgo crediticio. Al cierre de 2021 la última línea registra \$3.151 millones, 27,5% superior a doce meses, mientras que a marzo 2022 la variación anual es de 29,9%, dado el incremento de los ingresos de ambos segmentos, que compensan los mayores costos de fondo ligados al incremento de las colocaciones y las mayores tasas de interés.

Evolución de ratings

Fecha	Solvencia	Efectos de comercio	Tendencia	Motivo
nov-10	BBB+		Estable	Nuevo Instrumento
feb-11	BBB+	N2/BBB+	Estable	Nuevo Instrumento
ago-11	BBB+	N2/BBB+	Estable	Reseña Anual
ago-12	BBB+	N2/BBB+	Estable	Reseña Anual
ago-13	BBB+	N2/BBB+	Estable	Reseña Anual
ago-14	BBB+	N2/BBB+	Estable	Reseña Anual
ago-15	BBB+	N2/BBB+	Estable	Reseña Anual
ago-16	BBB+	N2/BBB+	Estable	Reseña Anual
ago-17	BBB+	N2/BBB+	Estable	Reseña Anual
ago-18	BBB+	N2/BBB+	Estable	Reseña Anual
abr-19	A-	N1/A-	Estable	Cambio de Clasificación
ago-19	A-	N1/A-	Estable	Reseña Anual
ago-20	A-	N1/A-	Estable	Reseña Anual
jun-21		N1/A-		Nuevo Instrumento
ago-21	A-	N1/A-	Estable	Reseña Anual
dic-21	A	N1/A	Estable	Cambio de Clasificación
ago-22	A	N1/A	Estable	Reseña Anual

Definición de categorías

Categoría N1

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La Subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la Categoría.

La tendencia “Estable” denota estabilidad en sus indicadores.

Categoría A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “-” denota una menor protección dentro de la categoría.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRÍA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TENER EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.